



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA**

#### **12908** *Información pública Proyecto de obra pública "Parc Avinguda del Barcarès". Ayuntamiento de Alcudia*

Por resolución de la Concejala delegada de contratación de fecha 11 de agosto de 2015, se ha aprobado el Proyecto de obra pública "Parque Avenida del Barcarès", redactado por el ingeniero técnico municipal Jaume Domingo Ribas por importe de ejecución por contrata de 19.817'56 €, IVA incluido.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 149.1 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se somete a información pública por un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOIB para que cualquier persona interesada pueda consultar el proyecto en las oficinas municipales todos los días laborables entre las 9 y las 14 horas.

Las alegaciones y reclamaciones, las deberán presentar los interesados ante el Ayuntamiento dentro del plazo mencionado en el párrafo anterior, por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

En caso de no producirse ninguna alegación en el plazo mencionado el acuerdo de aprobación inicial se convertirá en definitivo.

Alcudia, 11 de Agosto de 2015

**La concejala delegada de contratación,**  
Joana Maria Bennasar Sierra

